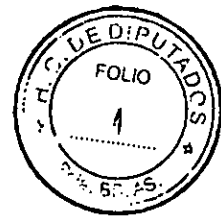


EXpte. D- 2114




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

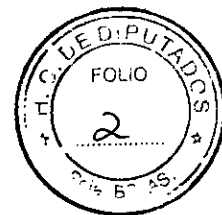
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial, la "XVIII Edición de la Fiesta del Cosechero", que se realizará los días 4, 5 y 6 de octubre en la localidad de Morse, partido de Junín.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los habitantes de Morse y de su vasta zona rural, han desplegado a lo largo del tiempo una intensa actividad agrícola. Los primeros pioneros caminaban hectáreas y las trabajaban con la ayuda de sus manos y algunos animales que cinchaban bajo la luz del sol. En los últimos años la tecnología fue creciendo facilitando y perfeccionando esta función primaria. Hoy en día Morse se siente orgulloso de su importante caudal de maquinarias modernas que levantan su cosecha en la zona y se extiende por toda la provincia de Buenos Aires.

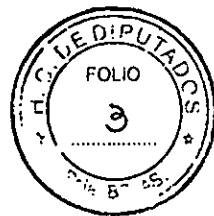
Por estas razones, Morse es conocido como cuna de cosecheros, motivo que alentó a más de un millar de personas a festejar su Primera Fiesta Regional del Cosechero, invitando a todo aquel que quisiera descubrir la magia y el brillo de esta importante labor.

Esta fiesta, que se celebra hace 18 años, reúne a miles de familias del pueblo y de la región para pasar un fin de semana diferente lleno de festejos y de actividades típicas.

Para muchos es una buena excusa para volver al pueblo y reencontrarse con buenos amigos y para otros, encargados de la organización, conlleva una gran responsabilidad pero a la vez, una gran alegría.

Las actividades que se desarrollarán durante todo el fin de semana son múltiples: Jornadas de actualización sobre técnicas agropecuarias; Fogones; Bailes populares; Presentaciones de artistas locales, cantantes, obras de teatro; Elección de la Reina de la Fiesta; Carrera de sortijas, juegos de rienda; Cena show, entre muchas otras.

La fiesta se desarrollará en el marco de la plaza principal, en el museo agropecuario, en la plazoleta de los niños, en el parque Samuel Morse y en los predios lindantes del ferrocarril.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Los espectáculos nocturnos se realizarán en el centenario edificio del almacén de ramos generales conocido como "Casa Fernández".

Por todo lo expuesto y por la importancia que reviste este tipo de actividades para la cultura y para el sector agropecuario, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

Cda. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires